



# El nuevo Sello EMLASOR: El Estado premia a las empresas que cuidan a su talento



**Dr. Christian Bates**

Gerente de la División Laboral y Análisis regulatorio

**Baker Tilly Perú**

29/05/2026



El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) oficializó una de las iniciativas más importantes en materia de reputación corporativa: la creación del Sello "Empresa Laboral y Socialmente Responsable", denominado **EMLASOR** (Resolución Ministerial N° 053-2026-TR).

Este distintivo estatal nace con el objetivo de reconocer, visibilizar y premiar a aquellas organizaciones desde microempresas hasta grandes corporaciones que deciden ir más allá de las obligaciones legales, apostando de manera voluntaria por el empleo decente, la equidad y las buenas prácticas de responsabilidad sociolaboral.

## ¿Cómo funciona el sistema de evaluación?

La obtención del sello no es un mero trámite documentario. El MTPE ha diseñado un riguroso proceso compuesto por tres etapas (preevaluación, auditoría presencial y evaluación de gabinete), basado en 22 criterios técnicos.

Nivel de Cumplimiento	Distintivo Otorgado
Del 60% al 69%	Sello EMLASOR – 1 Laurel
Del 70% al 79%	Sello EMLASOR – 2 Laureles
Del 80% al 89%	Sello EMLASOR – 3 Laureles
Del 90% al 95%	Sello EMLASOR – 4 Laureles
Más del 95%	Sello EMLASOR – 5 Laureles

**Un aspecto clave:** la norma establece expresamente que el sello no será otorgado a empresas que modifiquen sus prácticas como consecuencia de una fiscalización de SUNAFIL. La mejora debe ser genuina y preventiva.

## El verdadero valor para las empresas: Reputación y Vitrina Global

El sello tiene una vigencia de tres años, sujeta a revisiones anuales que pueden incrementar, reducir o incluso retirar los laureles otorgados. Más allá del reconocimiento institucional, su principal atractivo se centra en el impacto comercial y reputacional:

**Ranking Público:** Las empresas certificadas formarán parte de un listado oficial alojado en la sede digital del MTPE.

**Vitrina Internacional:** Este ranking estará disponible tanto en español e inglés, facilitando que inversionistas y compradores extranjeros identifiquen con facilidad a los socios comerciales más éticos del país.

**Atracción de talento:** El sello se convierte en un diferencial clave para profesionales competitivos que buscan culturas laborales sólidas y responsables.

Con el Sello **EMLASOR**, el Ministerio de Trabajo cambia la lógica del castigo por la del incentivo: hacer las cosas bien no solo evita sanciones, sino que abre puertas a nuevas oportunidades en el mercado global.



**Dr. Christian Bates**  
Gerente de la División  
Laboral y Análisis  
Regulatorio  
**Baker Tilly Perú**



# bakertilly

AUDITORES



## División de Auditoría

- Auditoría Financiera
- Auditoría de Proyectos
- Auditoría Forense
- Auditoría Operativa y de Gestión
- Auditoría de Sistemas

## División de Consultoría

- Outsourcing Contable
- Prevención de Lavado de Activos
- Precios de Transferencia
- Implementación NIF
- Toma de inventarios
- Gestión de Riesgos
- Revisión de ventas -LAP

## División de Impuestos

- Asesoría Tributaria
- Procesos Tributarios
- Cumplimiento Tributario
- Liquidación IGV – Renta
- DJ Anual

## División Legal

- Derecho Laboral
- Derecho Comercial
- Derecho Registral
- Derecho Ambiental
- Asesoría Legal



Calle Amador Merino Reyna 339,  
San Isidro, Torre América

Central: 206 6700  
Central Celular: 981 881 842  
Email: [noles@bakertilly.pe](mailto:noles@bakertilly.pe)

Síguenos en:



Visítanos

